

MINISTERIO DE SALUD  
 SERVICIO DE SALUD  
 VIÑA DEL MAR-QUILLOTA  
 HOSPITAL DE CABILDO  
 OF. DE PERSONAL  
 D. JAB/CGF/vmd.

RESOLUCION EXENTA N° 65

Cabildo, Enero 15 del 2019.-

VISTOS: Normas Legales y Reglamentarias, DL. 2763 de 1979, modificado por la Ley 19.937 del 2004, Decreto Supremo N° 140 del 2004, del Ministerio de Salud, Resolución N° 10 y 18 del 2017 de la Contraloría General de la República, DS. 140/2004 del Ministerio de Salud, DL. 2763/79 modificado por Resolución N°80/2012, ambas del Servicio De Salud Viña del Mar Quillota, Circular N° 04/2017 del mismo Servicio de Salud, que designa Director (s) del Hospital de Cabildo, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en la Resolución N° 254 del 09.07.2012 del MINSAL, que aprueba la Norma General Técnica y Administrativa, que regula la Relación Asistencial-Docente y establece criterios para la asignación y uso de los CFPT en el SNSS.

2.- La necesidad del Hospital de Cabildo de reconocer su Capacidad Formadora de Pregrado para el año 2019, la que quedará como se indica:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SERVICIO CLÍNICOS Y DE APOYO	CARRERA DE LA SALUD	N° DE CUPOS POR CARRERA SEGÚN TIPO DE PRÁCTICA			
			PRÁCTICAS CURRIC	TIPO DE JORNADA (señalar si es completa, mañana o tarde)	PRÁCTICAS DE INTERNADO O INTENSIVAS	N° DE CUPOS
Hospital Victor Moll de Cabildo	Medicina	Enfermería			2	Diurna
	Urgencia	Enfermería			5	Diurna-nocturna
		Enfermería			2	Diurna
		Odontología			2	Diurna
		Nutrición			1	Diurna
		Obstetricia y Puericultura			1	Diurna
		Medicina			2	diurna
	APS	Kinesiología			1	Diurna
	Laboratorio	Tecnología Médica			1	Diurna

ANOTESE, REGISTRES Y COMUNIQUESE



*[Handwritten Signature]*  
 D. JAIME ARAYA BURGOS  
 DIRECTOR (S)  
 HOSPITAL DE CABILDO